

### CRONICA POLITICA.

Es necesario, imprescindible, que el señor Cánovas deje de ser presidente del Consejo. No es posible decir lo que su permanencia en el poder significaría, pero es seguro que cualquiera de los eminentes y ilustres señores, Posada Herrera, Segasta ó Alonso Martínez, lo harían mejor que D. Antonio, siendo, ó poco menos, la panacea universal para los males que nos afligen. Pero, nó, las oposiciones se equivocan, sus ilusiones son, como dijo el poeta, livianas como el placer. El único hombre capaz de llevar á seguro puerto la nave del Estado, es el Sr. Cánovas del Castillo, á quien por otra parte sonríe cariñosa la fortuna. Es cosa sabida, que ni en Mayo ha de realizarse el suceso que las oposiciones juzgan favorable á sus intereses, ni se sabe cuál será la duración de las actuales Cortes, ni las visitas que mutuamente se hacen los adversarios de la situación significan que estén próximos á verificarse importantes acontecimientos.

Tales y tan diversas son, en suma, las opiniones consignadas en la prensa de oposicion las primeras, las otras en la prensa ministerial. Hay, sin embargo, un punto en que conciliados y oposicionistas parecen casi de acuerdo, y es en creer ambos que el Sr. Cánovas, á quien la disolucion de las Cortes inspira algun temor, y á quien repugna dejar el vinculado poder, no sabe, como suele decirse, á qué carta quedarse, siendo segun se asegura, la muerte de la Cámara popular, condicion impuesta á su vida en la presidencia del Consejo.

¿Qué hará el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Sacrificará á el dócil, leal, ductil y maleable conjunto de diputados que prestaron su incondicional apoyo á su política, y entonaron sin cesar sus alabanzas; los dejará hundirse y disolverse en el vacío de la vida privada y pospondrá á las exigencias de la mayoría, las de la amistad ó el temor que imperiosamente le solicitan, segun los maliciosos aseguran? Hé aquí lo que se ignora, mas sí parece probable que suceda lo que quiera, el jefe de los conciliados no dejará graciosamente el poder á las legales oposiciones, á menos que en las próximas vacaciones que le aguardan, algun imprevisto suceso no le obligue á variar de parecer.

Por de pronto, cuando las Cortes terminen sus tareas en la presente legislatura, que será el día 23, al decir de *La Correspondencia*, dará al cabo tras tanta inútil tentativa, satisfaccion á los deseos del Sr. Bugalla, procurándole la anhelada cartera de Gracia y Justicia mediante el nombramiento del Sr. Calderon Co-

llantes para la presidencia del Tribunal Supremo; pero esto es cuanto en sentir del siempre ministerial diario, ocurrirá probablemente antes del mes de Enero del año quinto de la conciliacion canovista.

Claro es que *La Correspondencia* se refiere solamente á lo que en las esferas del Gobierno pudiera suceder, que en otras regiones ocurrirán tal vez algunas cosas que no dejen de ser interesantes.

Sin ir más lejos, renaciendo de sus cenizas, como el ave cuyo nombre adopta, preséntase el ultramontanismo moderado en el estadio de la prensa. El periódico *El Fenix*, representará á los Sres. Mendiri y Suarez Bravo y apoyará la política del Sr. Moyano, confundido por sus últimas declaraciones con la fraccion ultramontana.

Es de advertir, que el Sr. Suarez Bravo ha sido el más firme puntal de *El Siglo Futuro*, periódico ultramontano tambien. ¿Es que hay varias clases de ultramontanismo?

Si así sucede, *El Siglo Futuro* representa el de Estella, y *El Fenix* representará, tal vez, el de algun pueblo de las provincias de Levante. Bueno es que lo haya de diferentes puntos y con distintas marcas de fábrica.

### LOS CONSTITUCIONALES.

No conocemos pretension más destituida de fundamento legítimo que la pretension del partido constitucional. Los vencidos de 1874 en vez de acogerse á sus principios tradicionales y de sostener en toda su pureza el programa de 1869, aceptan el pensamiento de los vencedores, corrigen y modifican los propios principios segun los intereses contrarios y se conforman con desempeñar el papel de comparsas del Ministerio y de cómplices de la situacion.

¿Es esto serio? ¿Es esto siquiera disculpable? A cambio de unos cuantos asientos en los escaños de las Cortes, y de unos cuantos puestos en los consejos de las grandes compañías; á cambio de una influencia que no se traduce por reforma alguna en el órden político, el partido constitucional se ha entregado á las esperanzas de un poder que jamás llega, y á las ilusiones de una satisfaccion que nunca obtiene.

El partido constitucional se obstina en no darse cuenta exacta de la situacion y de las cosas, de lo que significa el Ministerio y de la legalidad que ha fabricado exclusivamente para su uso, de la absoluta imposibilidad que en estas condiciones le retiene en las filas de la oposicion. ¿Cómo, por qué arte, á virtud de qué procedimiento pueden salvar los cons-

titucionales la distancia que del poder les separa? ¿En las Cortes? Están en minoría. ¿En los comicios? Si se abren, se abrirán bajo la presión de un Ministerio presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo. No les queda más que un recurso: impetrar del poder regulador en humilde súplica lo que por sí mismos, lo que ejerciendo todos sus derechos y cumpliendo todos sus fines como partido político, no les es dado merecer.

Pero supongamos que el partido constitucional vence todos los obstáculos, y se encarga en estas circunstancias de regir los destinos de la nacion. Gobernará con el código de 1876, con la ley electoral, con la nueva ley de imprenta, y aceptando todas las reformas que en el órden político, administrativo y judicial ha llevado á cabo el Ministerio del rey. Y bien, aceptando estos datos ¿no comprenden los constitucionales que el cambio de la decoracion no basta, y que la opinion pública no se daría por satisfecha?

Por otra parte, ¿dónde están los partidos afines de la legalidad, que en la suposicion que nos ocupa representarían los constitucionales? ¿Hay quien crea que los partidos avanzados se presten y concurren á semejante farsa? En el estado actual de la política española, casi puede decirse que los Gobiernos homogéneos son un contrasentido. Así como las coaliciones se imponen en la oposicion, las conciliaciones son la fórmula de los Gobiernos. ¿Qué coalicion representan en estos momentos los constitucionales, ni qué conciliacion representarían en la esfera del poder público?

Es preciso decirlo; los constitucionales ni ofrecen garantías de libertad para los partidos avanzados, ni ofrecen garantías de seguridad para la herencia que solicitan. No solo no cuentan con el concurso de los demás partidos liberales, no solo no podrían formar un Gobierno de conciliacion en este sentido, sino que carecen de lo que no puede carecer partido alguno que aspire al poder en estos momentos, carecen de influencia y de representacion en las altas clases militares. Díganlos los órganos del partido constitucional, declárenlo ante el país bajo la fé de su palabra, si el duque de la Torre está dispuesto á apoyar esos planes, si el duque de la Torre puede formar parte, puede encargarse de la direccion de un Ministerio compuesto de los hombres de aquel partido. ¿De qué sirve tanto y tanto hablar cuando se sabe que las palabras que se pronuncian no tienen significacion, ó significan lo contrario de lo que se propone el que las usa?

Acercándose al Ministerio Cánovas, recogiendo sus datos y proponiéndose re-

presentar lo que este Gobierno represente, será inútil el empeño de los constitucionales, que deben buscar en otra direccion el sentido de sus actos y el fin de su política. El partido constitucional nació á la vida pública en otras condiciones, como elemento, como fraccion de la democracia, no como partido doctrinario en la significacion histórica de la palabra. El partido constitucional aceptó la Constitucion de 1869 como fórmula de sus aspiraciones políticas. El partido constitucional transigió en 1874 con lo que ahora rechaza sistemáticamente, sin acordarse de que entonces fué Gobierno, y hoy, hace ya cuatro años, no es más que el juguete de los ministeriales. ¿Hasta cuando el partido constitucional ha de permanecer en el limbo de sus ilusiones siempre desvanecidas y de sus esperanzas constantemente burladas?

Creánnos los constitucionales. La linea recta es preferible. No han nacido para cortesanos, y deben conformarse con su suerte, á no ser que prefieran imitar á Rigoletto.

Será posible, segun *La Correspondencia*, que antes de fin de año publique la *Gaceta* los decretos nombrando presidente del Tribunal Supremo al señor don Fernando Calderon Collantes, y al señor Bugalla ministro de Gracia y Justicia, añadiendo el colega noticiero que el día 23 se leerá en el Congreso el decreto dando por terminada la legislatura de 1878, y que esto es lo único que ocurrirá antes del mes de Enero de 1879.

En este punto no están conformes los comentaristas, pues hay quien asegura que el Sr. Romero Robledo y el general Ceballos dejarán antes de esa fecha sus respectivas cartaras, y esto de cambiar de ministro de la Gobernacion es asunto grave en visperas de unas elecciones en que se ha de fabricar la opinion, segun la frase conservadora.

*La Iberia* no desmiente su tradicion. En el artículo que hoy publica, titulado «Contradicciones,» con una candidez que raya en lo inverosímil, dice:

«Podremos acaso equivocarnos en nuestros cálculos, porque jamás hemos abrigado pretensiones á la infabilidad, como hacen los ministeriales hablando del porvenir con una tranquilidad que debe tener mucho de aparente; pero si esto ocurre, será porque se olviden todas las prescripciones de la prudencia, porque se desconozca lo crítico de las circunstancias, la aspiracion unánime del país, y la necesidad, en fin, de dar una base sólida á las instituciones representativas.»

Nosotros, sin embargo, alimentamos la esperanza de que la voz de la opinion, hoy más robusta que nunca, será escuchada como merece serlo, puesto que uno y otro día nos hablan los ministeriales de que son partidarios sinceros del régimen constitucional.»

Que será escuchada la voz de la opinion robusta, hoy más que nunca, la voz unánime del país, la aspiracion legítima que abrigamos, no cabe duda. Pero la opinion que ha de obrar ese milagro, segun el colega constitucional, ni será escuchada, ni es robusta, ni tiene fuerza

dose al campo para poder hablar con mayor libertad.

—Ya veis que obedezco ciegamente los mandatos de la amistad,—dijo Elona,—me habeis dicho que espere, y espero.

—Vuestra abnegacion es digna de todo; os doy gracias y os anuncio que Mr. Tower y su pupila recibirán muy pronto la visita del coronel.

—¡Ah!—esclamó Elona fingiendo la mayor calma,—el matrimonio debe celebrarse muy pronto segun eso... Tanto mejor... ya es tiempo de que esto concluya.

—Yo no sé del todo de qué manera concluiría, porque apenas tenemos tiempo de ocuparnos de este asunto. La situacion se hace más crítica á cada momento... y os digo francamente que es preferible residir aquí, aburiéndose con Mr. Tower más bien que pasar las noches infernales en Nerbudda.

—¿Qué quieres decir?

—Es bastante claro! Os hemos dado el puesto mejor, reservándonos el peor? ¿De qué modo pasais el tiempo en Roudjah?

—Esperando.

—¿Nada más?

—Creo que es bastante para perecer de fastidio.

—¿Pues y la encantadora Amelia? ¿Nadie se ha enamorado aquí de la divina griega?

—Nadie la vé, sir Edward.

—Escepto Mr. Tower, por supuesto...

### FOLLETIN.

61

## SIR EDWARD

6

### LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

—En Roudjah no hay otra, señora. Octavia detuvo su caballo.

—¿Cómo! ¿En una gran poblacion inglesa hay una sola fonda?

—Si es necesario, yo fundaré otra para vos, señora.

—La joven fijó en sir Edward una estraña mirada.

—Yo sabré encontrar una casa donde hospedarme. Con dinero se compra un palacio en el momento en que se desea.

—La casa del capitán Moss, el cual se encuentra ausente en Roudjah, está á vuestra disposicion.

—Eso es lo mejor: me alojaré en ella provisionalmente, y antes de la noche habré encontrado una esclusivamente para mí... No es eso lo que me tiene inquieta.

—Luego tenéis, señora, otros motivos de disgusto...

Octavia espeleó su caballo, que adelantó al de sir Edward.

—En todo esto, murmuró Edward, debe haber algo de extraño ó raro.

Y se quedó pensativa.

Solo se veía el paso cadencioso de los caballos y el monótono canto de los portadores de palanquin.

Al llegar á Roudjah, Edward condujo á la bella viajera á la casa convenida y le ofreció sus servicios; pero Octavia le interrumpió bruscamente con esta pregunta:

—¿Podeis dedicarme ocho dias quedándoos en Roudjah, sir Edward?

—Ocho dias, señora... es imposible.

—¡Imposible! ¿Luego vuestros ofrecimientos de adhesion no eran otra cosa que una fórmula epistolar sin consecuencias! Pues bien; me contento con cuatro. ¡Imposible tambien...! ¿Y dos dias...? ¡Tampoco...! ¿Cuán grandes asuntos deben ocuparos...! Sir Edward, sospecho que sois el gobernador general incógnito de las Indias.

—Señora... he ofrecido al coronel que le acompañaría esta noche á una partida de caza...

—Yo concibo; no hablemos más de ello. La caza ante todo. Adios sir Edward; conservaré un grato recuerdo de vuestra amabilidad.

E interin que Edward la saludaba inclinándose profundamente, desaparecieron por la puerta del aposento inmediato seguida de sus criadas, una de las cuales habia pagado ya á los portadores de palanquin.

—¡Mujer infernal! se dijo así mismo alejándose lentamente!

Como ha adivinado mis pensamientos! Ha querido sondearme, saber si regreso desde luego á Nerbudda ó si debo permanecer en Roudjah. La intencion que ocupa su astucia es evidentísima. ¡Verse burlada de este modo...! Maldicion...! Vuelve á Roudjah para ver á su joven conde Elona... ¡y soy yo quien la ha conducido á esa cita...! Elegirá una casa aislada, y allí libre de toda vigilancia... ¡No, no! ¡No tendrá esa felicidad! ¡Lo juro! Muero cien veces en un acceso de desesperacion ante la idea de que esa mujer, que acaba de negarme una mirada de amistad, va á prodigar los rayos de su sonrisa y palabras de ternura, que elevarán á un hombre al paraiso, hundiéndolo á otro en el infierno. ¡Oh! ¡Veremos! El amor es una pasion abominable, porque da odiosos consejos... ¡Pero tampoco debemos dejarnos ahogar por ese rayo de fuego que se llama celos!

Edward, bajo la impresion de estas ideas, se compuso una toilette moral, por decirlo así, que debía ocultar á todas las miradas su turbacion interior. Carmoso semblante, dulcificado sus miradas, ensayó las notas de su voz, cual si se tratase de templar un instrumento de música; y cuando se creyó en disposicion de poder sostener una conversacion difícil y con probabilidades de triunfo se dirigió á la morada del conde polaco, situada en el extremo opuesto de la poblacion.

Encontróle fácilmente, diéronse cordial apretón de manos y salieron de la ciudad, dirigiéndose



alguna, ni aunque la tuviera habria lugar ni ocasion para que produjera efecto alguno.

Un colega transcribe los siguientes párrafos de una carta de Llanes:

«El Sr. Posada Herrera continúa en este punto consagrado exclusivamente a las obras que tiene emprendidas en su casa y al trato de sus hermanos D. Agustín, que reside en la posesion de las Nieves, y D. Benito, que es su convecino.

Si algun periódico lee es El Imparcial, y no deben tener gran fundamento los propósitos de volver a la vida pública que se le atribuyen, cuando ha hecho traer de Madrid una mesa de billar, como medio de distraccion y ejercicio en las horas que le dejan libres sus ocupaciones de arquitecto y jardinero, y en las eternas noches del rigoroso invierno que nos amenaza.»

Qué desengaño para los centralistas.

El Sr. Posada Herrera prefiere, por lo visto, hacer carambolas a componer relojes, que como los del centro, apuntan, pero no dan.

Bueno seria que los centralistas le imitasen, adiestrándose tambien en el manejo del taco, pues es fácil que solo por carambola consigan algun día ser Gobierno.

Segun El Diario Español, el Gobierno no tiene por que temer un debate sobre las cuestiones políticas que el general Salamanca tiene especial empeño en remover de vez en cuando.

Prueba al canto:

«A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso, no sabemos si por casualidad ó previamente pensado, los señores ministros de la Gobernacion y Ultramar y el general Salamanca.

«Créese que en la conferencia que celebraron, y que se dice fué muy animada, se hicieron observaciones al general sobre la oportunidad de su interpelacion referente a los asuntos de Cuba, no sabemos si para que la retirase ó cuando menos, no hiciese pregunta alguna si el Gobierno dejaba de señalar día para explanarla, ó si para comunicarle que el Gobierno estaba dispuesto a contestar.

Sobre esto se guarda cierta reserva.»

Pues no hay para que guardarla, dirá el colega que da la anterior noticia, El Diario Español, pero lo cierto es que hay interés en apresurar la terminacion de las tareas parlamentarias.

Lo que oye La Mañana:

«Diálogo cogido al vuelo en uno de los pasillos del Congreso:

Un ministro que sale del salon de sesiones se encuentra con un diputado.

El ministro: V., que tiene muy buena vista, dígame: qué resultará de todo esto?

El diputado: Me parece que nuestros días están contados.

No nos fué posible oír más. Interpusieronse algunos representantes del país y dejamos de percibir el diálogo.»

Es lástima, porque el colega constitucional hubiera, tal vez, de haber oído más, pedido consolarse de sus actuales disgustos, y repetir con el personaje de Calderon:

«Hallo que las penas mias para hacer tus alegrías las hubieras recogido.»

En la cárcel de Sevilla se encuentran detenidos desde el 8 de Setiembre varios individuos por causas políticas. Al día siguiente de ingresar en dicho establecimiento les fué tomada la primera declaración, y hasta la fecha no han vuelto a notificarles providencia alguna, a pesar de estar entendiendo en dicha causa un juez especial, y de haber dirigido los detenidos varias solicitudes a diferentes autoridades, sin que ninguna de ellas haya sido contestada.

Si estos infelices presos, en vez de ser liberales, fueran de ideas carlistas, y hubiesen asesinado, robado ó incendiado, a estas horas es seguro se encontrarían en libertad, y hasta en posesion de algun destino público, como justa recompensa a sus servicios en pro del orden.

El gobernador de Valladolid, Sr. Marton, ha llegado a Zaragoza en uso de licencia.

Segun parece, coincidiendo con la salida de dicho señor de Valladolid, ha vuelto a venderse por las calles de aquella ciudad el periódico francés La Gironde, en virtud, segun se asegura, de órdenes superiores.

El Sr. Romero Robledo defendió y aprobó la conducta de dicho gobernador, luego ha existido en este asunto, como en otros muchos, una autoridad superior a la del señor ministro, que le ha obligado a variar de opinion en muy pocos días.

Lucidos han quedado el Sr. Marton y el Sr. Romero Robledo.

Quéjase un colega de que los ministros puedan interrumpir a los oradores de oposicion sin que suene la campanilla del presidente, como sucede apenas un diputado les dirige la frase más breve é insignificante.

No hay que extrañarse de esto; en España los ministros conservadores lo pueden todo, todo les está permitido, y lo de menos es que interrumpen a los diputados de oposicion, lo peor es que dictan disposiciones, propongan leyes y negocien empréstitos.

Esto es lo peor, porque es lo que más le cuesta al país.

En un periódico de Cuba llegado hoy leemos lo siguiente:

«Al ocuparnos en días pasados de ciertas investigaciones sobre títulos de dominio no hemos tenido la suerte de ser entendidos. La personalidad del investigador, para nosotros no existe en este asunto; un hombre que acepta este destino está en la obligacion de desempeñarlo, y hace bien. Nosotros digimos entonces, y hoy repetimos, que el país no está para que se le causen estas inquietudes, máxime cuando hasta ahora a nadie se le habian ocurrido tales averiguaciones.»

¿Pero señor que pasa en Cuba?

Dice La Integridad de la Patria:

«La corona no vive jamás bajo la constante influencia de una sola agrupacion política.»

Sébase, pues, que la influencia que ha ejercido durante cuatro años el Ministerio Cánovas no ha sido constante.

CARTAS LITERARIAS. (1)

Alguien ha notado ser frecuente achaque en las novelas del Sr. Galdós, que la pintura de los personajes subalternos exceda a la de los principales. En la misma Fontana de Oro (que todavía sigue siendo la obra maestra del señor Galdós!), es difícil hallar un tipo menos vigoroso que el de Lázaro. No sera, ciertamente, (hasta ahora) La Familia de Leon Rock la primera excepcion de la regla. Los de Telleria están fotografiados, sobre todo, Luis Gonzaga, retrato tan perfecto, que está vez el primero que en nuestra novela contemporánea puede compararse con las creaciones magistrales de esta literatura. Su hermana María deja que desear, aunque no tanto como la señorita de Fúcar. Aquella, al principio, es demasiado alegre para encontrárnosla un año despues hecha ya una dama tan seca, desahogada y llena de pretensiones teológicas. Pepita Fúcar está cargada de tintas, y ha salido la pintura—sea licita de frase—algo ordinaria. Pase, lo de tirar las porcelanas por el balcón, y aplastar parlas con el pié y montar y desmontar la estufa del jardín, y hacer «picadillos de encajes», aunque no deja ser un tanto fuerte; más aquello de escupir los «palitos» del tallo de la rosa a la cara de Leon, una, y otra, y otra vez, sabe Dios cuántas (perdone el Sr. Galdós; pero es shocking, hasta dejárselo de sobra. Verdad es que, aquí, en España, la mayoría quizá de los hombres, y aun muchas mujeres, víctimas por lo visto de salvaje catarro perpetuo, escupen sin ton ni son en la calle, en sus casas, en las ajenas, por los balcones, en los parlamentos, en las cátedras, en los templos! sobre los adoquines ó los ladrillos, lo mismo que sobre tapices de Pérsia, como podrian economizar el pañuelo para otras secreciones cercanas y análogas; verdad, que pocos espectáculos menos edificantes que el que presentan los aparatosos salones de nuestras Cámaras, cuyas alfombras, en ocasiones verdaderas obras de arte de la fábrica de Madrid, desaparecen a trechos bajo las colillas, fósforos y salvajos de los dignos colegas de ambos estamentos; verdad, que nuestras habitaciones están atestadas de esos cacharros, destinados a recibir y conservar ciertos residuos de nuestros amigos, cacharros cuya vista producirá, andando los tiempos, idéntica impresion a la que hoy nos causaría hallar en una sala otra clase de piezas de cerámica, que es inútil nombrar; verdad, que, no ya en los museos, sino hasta en casas particulares, hay necesidad de poner carteles, advirtiendo que «está prohibido escupir», cuya prohibicion extrañaba a cierto personaje, porque, «al fin y al cabo—decía—la salvacion es una funcion natural» principio de incuestionable exactitud fisiológica, pero resbaladizo y ocasionado a peligrosas aplicaciones; verdad, que, de vez en cuando, ya todo un grave ministro de la corona, ya tal cual dama de las más empujadas cúspides sociales, nos asombran a la gente plebeya y de a pié por la destreza y fuerza de musculatura gntural con que, desde el carruaje abierto, en que se ofrecen a nuestros homenajes, lanzan asquerosos proyectiles, describiendo correcta parábola sobre las aceras, distantes medio kilómetro... Pero, todavia, de esto, a escupir tantas veces en la cara a un caballero, y a que éste lo sufra, hay un abismo que debe respetarse: porque la incultura tiene tambien sus grados y nosotros, a quienes ya en el siglo xvi extrañaba la noticia, que da Garcilaso de que «el Inca no escupia en el suelo, sino en la mano de una señora muy principal, por majestad,» ¿es mucho hallemos ya discutible en el xix que una señorita, aunque (en otros respectos) tan mal criada como la de Fúcar, se tomase las estupendas libertades que el novelista le atribuye?

La familia de Leon Rock casi no puede llamarse, despues de todo, novela. Hasta ahora, más parece una como presentacion de los actores que han de intervenir en la novela, inédita aún: un catálogo, ampliado y perfeccionado, de los personajes, al modo de los que preceden a las obras dramáticas.

Pero si, en suma, esta novela no es propiamente novela sino estudio de costumbres, galeria de retratos, ó cosa semejante (cómo nos parece superior v. g. a Gloria, que tanta fama ha dado a nuestro autor? Las proporciones son más modestas; el desempeño era más fácil, por lo mismo, y menos propenso a la declamacion excesiva, a la exaltacion inmotivada, a la acumulacion de incidentes abultados y sucesos terribles, que no pueden llegar sin una preparacion natural y discreta. Además, la musa del Sr. Galdós, como la del Sr. Valera, por ejemplo, de ningún modo es trágica; por lo cual, ni uno ni otro debieran salir nunca de su tono habitual, ya festivo y ligero, ya serio y aun profundo; pero siempre tranquilo. Cuando lo abandonan, ambos desearrian con suma facilidad; no atinan con la justa medida, con la necesaria sobriedad de color y claro-oscuro, con la igualdad en el desarrollo y hasta en la entonacion del estilo, y tropiezan a cada paso,

1) Véase el número del lunes 16.

incoherentes, como si perdiessen la serenidad y aquel gobierno de si mismos que,—digan lo que quieran los partidarios de la calentura—jamás abandona impunemente el artista.

Por esto, el excelente y dramático final de la presente obra, en el cual domina la nota tranquila, es quizá el mejor que ha escrito el señor Galdós; aunque allí mismo le tentó el demonio de la tragedia y le hizo poner en labios de María aquel «malvado!» que ningún lector espera, de seguro. Cosas como esta evitaria nuestro novelista si trabajase con algun mayor esmero. Su último libro parece revelar cierta precipitacion: como si los elementos de que deberia constar no hubieren llegado aun a fundirse para formar una sola pieza.

Por esta precipitacion, sin duda, se notan descuidos que en la generalidad de nuestros novelistas no hay para que señalar, ya que son constitutivos de sus obras y, para hacerlos desaparecer, tendrian que escribir otras nuevas, que de seguro no serian mejores. Pero en el Sr. Galdós, esta clase de defectos son lunares; con lo que dicho se está que pueden y deben corregirse. Hagamos gracia de todo lo que podriamos llamar el elemento científico y naturalista de su novela: de que nos diga que la ciencia tiende hoy a hablar en figuras y a «lisongear, en vez de espantar, el sentido de la muchedumbre», confundiendo cosas enteramente distintas, (como si, por ejemplo ahora se escribiesen los tratados de secciones cónicas en el estilo de Julio Verne); que llame «paquidermos» a los caballos y nos hable de lentes que reflejan y de conchas esmaltadas de rosa «y nácar», y nos despliegue con cierta complacencia tal vez algo infantil una geología y una astronomía que decididamente lo son. Pero ¿cómo dejar pasar los constantes sermones y discursos de los personajes, que deberian revelar su significacion ante todo en sus hechos, y que afean a cada paso el fondo mismo de la novela? Al fondo toca tambien la tendencia a recargar hasta un extremo imposible los caracteres menos simpáticos al autor; ¿era, por ejemplo, necesario hacer que Cimarra, un abonado, como si digéramos, a la tertulia de Gobernacion, casi un periodista, por cariño que al tapete verde tuviese, llevase la baraja en el bolsillo? ¿Hay en esto sombra siquiera de verosimilitud? ¿Lo ha visto el Sr. Galdós alguna vez? Y si lo ha visto ¿puede nunca darse un valor típico a un hecho escepcional, perfectamente ajeno a la característica del personaje?

Hay otro punto, ménos grave por su importancia propia, que por el influjo que, sobre un escritor tan discreto, tan español y castizo, parece ejercer la literatura traspirenaica de Fanny, L'assommoir, Le nabab, Mme. Bovary y demás compañeras. Nos referimos al estilo. Hasta aquí, no pasa más adentro ese influjo—puesto que lo fuere—pero no hay por qué tolerarlo, aun en esta secundaria esfera. Hablar de la «extrangulacion deliciosa» que produce la pasion durante la luna de miel (p. 77), de los «besos húmedos» de la abuela (81), de temas que se discuten «con saliva» (135), de hombres que gozan al sentir «chupado y masaculado» su cuerpo (200), será siempre de tan pésimo gusto como el que Leon diga de su mujer que es una «odalisca mogigata» (160); adviértase el Sr. Galdós que Victor Hugo no es Victor Hugo por haber transcritos Los Miserables la exclamacion de Cambrouse. A otro orden de ideas más limpio, aunque no ménos censurables, pertenecen ciertas figuras y comparaciones, un tanto aventuradas y abultadas. Por ejemplo, un hombre, despues de resistir a la coqueteria de una señorita romántica y nerviosa, que él sabe bien no morirá del disgusto, concedamos que se aleje «turbado como un pecador»; pero «tétrico cual un asesino!» (60). Y la «pomposa flor» que lleva en el pecho un pobre diablo vicioso y calavera, ¿en qué se parece al «mango de un puñal, cuando se acaba de consumir el asesinato?» (114). Las palabras estúpidas, idiotas y otras análogas resuenan en la amistosa conversacion de Leon y María hartó más de lo que es uso entre marido y mujer bien educados. Estudie el Sr. Galdós cómo los grandes maestros destacan las figuras y los hechos sin abultar las cosas de ese modo imposible. Por último, las frases: «despues que hay ferro-carriles» (17), «despues que está enamorado» (115), «falsos dientes» (por «postizos») (42), «separacion de cuerpos» (225), ¿oree el Sr. Galdós que podrán pasar nunca por españolas?

No se dirá que escaseamos la censura; pero si el Sr. Galdós llega a ver estas líneas, comprenderá cómo supone una lectura, y aun estudio atento, que solo cabe hacer con gusto y sin escrúpulos de conciencia cuando se trata de un libro interesante; y que no se riñe—si se nos permite esta palabra, ajena a toda clase de presuncion personal—sino a las personas que estimamos, y que creemos capaces de corregirse. Ojalá, que en la segunda parte de esta novela, que debiera llamarse más bien segundo tomo, pues que, en el primero, el asunto, en vez de cerrarse y formar un todo completo, queda pendiente sin verdadera solucion... ojalá, decimos, que en la segunda parte, solo motivos de placemes hallemos. Por lo demás, si solo se tratase de una persona tan discreta como el Sr. Galdós, seria inútil advertir que no pretendemos los honores de la infabilidad, sino los de una opinion sincera.

De otra parte, cuantas faltas aquí se advierten, no son, decíamos ha poco, sino lunares, manchas, excepciones. En efecto, ya hemos hecho notar la elevacion del generoso propósito que en sus últimas obras el autor persigue; el tono sereno que en esta predomina; el admirable estudio de algunos personajes, todo lo cual pertenece al conjunto; y, con lo castizo y propio de la concepcion y diseño, basta para dar a la obra un lugar distinguido, análogo a las del Sr. Valera y a los proverbios del señor Ruiz Aguilera (aunque enteramente de otro corte) y superior a la de los Sres. Pereda, Trueba, Alarcon y demás novelistas dotados, sin duda, de indisputables talentos y cuyos libros han obtenido en ocasiones éxito ruidoso. Si ahora, para poner término a estas líneas, quisiésemos mencionar algunos de los pormenores más sobresalientes, nos veriamos apurados para elegir: tan abundantes son en el libro—Hay juicios severos, gráficos, exactos, como el de la caridad de aquella dama, que da dos mil reales a una mujer, para celebrar una novena, y un duro a la viuda de un

albañil, muerto en las obras de su propio palacio; ó el de la doble nivelacion democrática de nuestra antigua aristocracia, merced al negocio, que hace a todos nobles; ó el de los libros oratorios de rezo; ó el de «esas barracas enyesadas, que en Madrid llevan el nombre de iglesias, dando testimonio así de la religiosidad de este pueblo; ó el del marqués y su hijo, que van en el mismo tren, cada uno en su coche y con distinta compañía, «pero ambos con billetes de favor»; ó el de los cachivaches que sustituyen en nuestros salones de lujo a las verdaderas obras de arte, reemplazadas por bronces execrables, juguetes, muñecos, cajas de dulces y otras chucherías igualmente cursis del repertorio y que dan un aire de tienda de tiroleses (segun el dicho de un hombre de Estado) a los que debieran ser lugares confortables de conversacion, donde la vista no hallase sino cosas agradables, capaces bajo algun respecto de interesar el espíritu. Hay comparaciones felices, como la de los matrimonios caidos «en completo divorcio moral» con «esas estrellas, que a la vista están juntas y en realidad a muchos millones de leguas una de otra» y que transforman aquel sagrado vínculo en un verdadero «concubinato»; frases por todo extremo gráficas, como la de los «abrazos convencionales del baile, que no roburizan a las doncellas»; la de las «masas aristocráticas» que constituyen «el populacho de la nobleza»; ó aquella otra de «fragmento pequeño, pero expresivo, de la iconografía contemporánea de España», aplicada al desdichado Polito; ó esta: «no era verso, ni prosa, pero era poesía.» con que juzga las efusiones de Luis Gonzaga cuando niño; ó la de «allá lo sabemos todo», con que este pinta la omnipotencia y la presuncion de la célebre Compañía, a que, sin nombrarla, alude el autor a cada paso. Finalmente, ya hemos indicado lo notable de algunas descripciones. Quizá el Sr. Galdós abusa un tanto de su facilidad en el género, y no seria extraño consistiese en esto cierta desigualdad entre unas y otras, porque no es posible prodigar, sin agotarse y repetirse; pero no podemos menos de añadir a las antes citadas, la de la vieja marquesa, cuya «pueta de sol no era de las más espléndidas»; ó la de la vida de María (pág. 145).

Tal es el juicio, demasiado largo por cierto, que nos merece la interesante obra del discreto novelista.

FRANCISCO GINER.

Madrid 14 de Diciembre de 1878.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Diego Rodriguez Martinez, José Manuel Jausoro y José Garcia Muñoz del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Albacete, Pamplona y Albacete respectivamente.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Casimiro de Bona y Garcia de Tejada.

Otros admitiendo a D. Adolfo Bayo la dimision que ha presentado del cargo de vocal del consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de Marina, y nombrando para el referido cargo D. Gaspar Salcedo y Anguiano.

Real orden disponiendo sea dado de baja en las listas de la armada, el teniente de navío de segunda clase D. Enrique Navarro y Cañizares.

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el mando de la primera division del ejército de Valencia, el mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Otro disponiendo que por razon de economía, sea desempeñado el cargo a que se refiere el anterior real decreto, por el general segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Ultramar.—Ley hipotecaria (continuacion).

Hacienda.—Modelos de contribuciones.

Rectificacion del art. 208 del reglamento de amillaramientos.

Esta tarde a las cuatro han continuado en la universidad los ejercicios de oposicion a las plazas del Ministerio fiscal, celebrando el primer ejercicio los positores comprendidos en los cinco terceros grupos.

La Gaceta de ayer publicó la siguiente nota de lo que han pagado los periódicos políticos de Madrid durante el pasado mes de Noviembre por el derecho de timbre para su circulacion por la Península:

Table with 2 columns: Periodic title and Price (Plas. Cts.). Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, etc.

Los últimos telegramas de Filipinas, dicen no existe novedad alguna en aquel archipiélago.

Ha sido nombrado, catedrático de fisiología de Zaragoza D. Gregorio Antonio Garcia.



Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Tienen derecho a los beneficios del Monte Pío militar las viudas y los huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados siempre que al morir el causante contase diez años efectivos de servicios y hubiere verificado su matrimonio en cualquiera de las clases antes citadas, teniendo 25 cumplidos de edad y no llegando a los sesenta.

Art. 2.º Las pensiones del Monte Pío militar serán la cuarta parte del sueldo correspondiente al empleo que al morir tenga el causante: se exceptúan de esta disposición las correspondientes a los capitanes generales del ejército, tenientes generales y mariscales de campo y sus asimilados, siendo la de los primeros 5000, 4000 para los segundos y 3000 para los terceros.

Art. 3.º Queda subsistente la disposición de 8 de Julio de 1860 para las pensiones de las familias de los militares que murieron en campaña ó de resultas de heridas en ella recibidas.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente ley. Orozco.—L. Domínguez.—De Gabriel.—Aniceto.—Crestar.—Los Arcos.—Conde de Canillas.»

Quéjase El Noticiero de Ciudad-Rodrigo, de que toda la guarnición de aquella plaza, fuerte de segundo orden, fronteriza, y residencia del comandante general de la provincia, está reducida a una compañía de infantería.

Ha vuelto á nevar copiosamente en el puerto de Pajares.

Han surgido profundas disidencias en el seno de la diputación provincial de Valencia.

Al pasar el tren-correo del Norte por el kilómetro 121, el domingo último, unos hombres le arrojaron varias piedras, sin que afortunadamente ocasionaran daño de ningún género.

El próximo domingo se verificará en la Academia Española, el solemne acto de la recepción del nuevo académico Sr. Saavedra, á cuyo discurso contestará el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dicen de Ávila, que los frios son tan intensos en aquella población que hace unos días bajó la temperatura en la madrugada, á 14 grados bajo cero.

El Sr. Ayala, parece hará durante las próximas pascuas, una breve excursión á varios pueblos de Estremadura.

Ayer tarde falleció repentinamente un hombre de avanzada edad, que pasaba por la calle del Tesoro.

El reputado pintor escenógrafo D. Francisco Plá, falleció ayer, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Ayer se encontraba en Vitoria el general en jefe del ejército del Norte.

En Castejon de Sas (Huesca), ha sido muerto violentamente el médico de aquella población D. Tomás Satué, siendo preso el presunto autor del hecho que es un vecino del mismo pueblo.

El general Grant, ex presidente de los Estados-Unidos, ha llegado nuevamente á París. Permanecerá en dicha capital hasta el día 12 de Enero, partiendo después para la India, delegado por su Gobierno para estudiar la cuestión comercial.

El Sr. Sagasta se encuentra molesto por un fuerte catarro.

Un empleado de la estación de Avila, fué cogido anteayer por una máquina quedando muerto en el acto.

En la calle de los Tres Peces, número 27, cuarto tercero, se suicidó ayer á las seis de la tarde, un hombre, disparándose en la sien derecha dos tiros con una pistola de dos cañones. El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al depósito del cementerio general.

La reunión de la junta directiva del partido moderado histórico se verificará en las próximas Pascuas.

Segun telegrama recibido de Puerto Rico, han disminuido los casos de fiebre amarilla, que afortunadamente se ha presentado con carácter benigno.

BOLSA DEL DIA 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACIÓN, Del 16, Del 17, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. en corriente vol., Id. en próximo, etc.

Anoche se encontraban interrumpidas todas las líneas telegráficas, excepto la de Valencia que funciona con bastante retraso, por efecto del temporal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Odessa 16.—Hoy se ha verificado una reunión de accionistas del Banco Comercial de esta ciudad, votándose casi por unanimidad una proposición declarando la liquidación de dicho establecimiento.

Londres 16.—Un despacho de Lahore dice que el general Roberts que opera en el valle de Kurum, ha emprendido un movimiento de avance sin hallar resistencia.

El general Samuel Browne se halla ya en las inmediaciones de Jellabad.

Roma 16 (noche).—Ninguna nueva noticia acerca de la formación del Gabinete.

El Sr. Depretis ha conferenciado durante todo el día de hoy con varios hombres políticos.

Han circulado algunas candidaturas, pero hasta la hora presente no puede darse ninguna por segura.

COSAS Y CASOS.

Los Debates anuncian para Mayo un acontecimiento fausto para el país.

¿Fausto nada ménos? Pues ya sé lo que es. Pero en eso de Mayo no andamos muy acordes.

¡Y dale con la crisis! ¡Y vuelta con que hay crisis! ¡Y torna con la crisis! ¡Y vuelta á desmentirse! ¡Y otra vez á ne-garse!

¿Qué dirán Vds. que es todo eso? Pues ni más ni ménos que unas gotitas de aceite en el candil constitucional para que no se apague. Ahora falta que venga el diablo y sople y... ¡buenas noches!

Se teme una huelga de tejedores en Caldas de Montbuy.

¿Y por qué se teme? ¡Quien teme... etc.!

La comunicación con Francia por Canfranc está cerrada á causa de las nieves.

Por Valladolid está cerrado á causa de Marton.

Ya podemos hablar cuanto queramos... ¡Estamos solitos en casa!

Dice El Diario Español que la opinión pública no desea un cambio de situación.

¿Y V. qué sabe? ¡Qué más quisiera la situación sino tener relaciones con la opinión pública!

Dentro de unos días se estrenará en el teatro de la Zarzuela El salto del pasiego.

¡Eso! ¡eso! Cochecitos de cartulina, rocas de vara y media, estauques con plano inclinado ¡vaya! ¡vaya!...

¡Eso es bueno! ¡que rindan culto á las obras de arte!

Convengamos en que La Política tiene gracia.

Es decir, si se mira desde donde nosotros vemos la función de estos días.

Anoche dice el colega:

«Hoy he recibido un apreciableísimo constitucional, de regalo, un pavo con el moce caído.»

¡Anda! ¡Ahora le llamaremos el del pavo! ¡Y dirán los centralistas: ¡Nosotros no hemos recibido ni aun eso!

El Sr. Mendiri tendrá también en la prensa su representación.

Al efecto va á publicarse El Fenix. Es decir, el Sr. Mendiri, nacido de sí mismo. ¡Oh! ¡qué interesantes cosas vamos á leer!

Cree El Imparcial que á El Cronista le gustaría más un Ministerio Zavala que un Ministerio Sagasta.

Y dice El Cronista: «¿En qué lo ha conocido usted?»

¡Claro! De no tocarme á mí el premio gordo ¡qué más me dá que le toque al vecino de arriba ó al de abajo?

A mí no me ha llamado la atención como ha llamado la de otros que las casas de los señores Sagasta y Zavala se hayan visto concurridas estos días en que se dice si suben ó no al poder esos señores.

¿Dónde han de ir las gentes sino donde huele bien?

¡Y no por oler—bien lo sabe Dios—sino por comer!

Cuatro son ya los redactores que se han separado de Los Debates.

Yo soy de los que opinan que cuatro tienen siempre más razón que dos.

¡Apuesto á que tienen razón los separatistas!

Nos quita un peso de encima el periódico que declara que al obispo de Urgel no se le ha pagado su asignación desde que se echó á defender con las armas su arzobispado.

Pues hombre ¡no faltaba más! Aunque cosas más raras se ven. ¿Quiéren Vds. que diga alguna?

Las obras de reparación en el palacio de la Justicia comenzarán en breve.

Las obras de justicia de reparación, ¡ay, no se sabe cuando!

Tendremos un bonito palacio de Justicia, pero....

¡Vamos! ¡Ya han dicho algo sobre los huérfanos del bombero que murió en el hundimiento de la calle del Bonestillo!

Un periódico dice que esos niños han sido recogidos en un asilo que no depende del municipio. ¿Se deben dar las gracias al municipio? ¡Estaría bueno!

Lo que hace falta saber es qué protección da el ayuntamiento, qué corresponde á esos niños del beneficio que se verificó en el Español, qué hay en fin de aquellas ofertas hechas cuando podrían causar efecto. ¡Vengan más noticias!

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 17 de Diciembre.

Se lee el dictamen referente á la emisión de obligaciones del Tesoro de Cuba para rescindir con su importe el contrato empréstito con el Banco hispano colonial.

El Sr. Alba Salgado consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Manifiesta que á esta discusión se le ha dado una gran importancia, tanto por la trascendencia que tiene el proyecto, como por los incidentes que todos, dice, recordarán.

Dice que el comendimiento y la circunspección deben imperar en todos los lados de la Cámara, y especialmente en el banco azul; que la misión de todo diputado es fiscalizar los actos del Gobierno, y éste defenderse y demostrar que todos sus actos y gestiones administrativas están informados por el más puro patriotismo.

Afirma que el señor ministro de Ultramar se ha excedido de sus atribuciones, puesto que no estaba autorizado para realizar la operación última que ha realizado, y dice que no solo ha llevado á cabo la operación, sino que se ha ocupado en ultimar el arreglo pendiente entre el Gobierno y el Banco Español de la Habana; y no estaba autorizado, añade, porque los representantes del país no podían conceder esa autorización para que se liquidase y se satisficiera su crédito, al cual se habían opuestas grandes reparos en Cuba y en la Península.

Manifiesta, que el señor ministro de Ultramar tenía tan grande interés en ultimar esta operación, que aún no había sido definitivamente aprobada, cuando dirigió un telegrama á la comisión de Hacienda en París, anunciando que esa aprobación era un hecho.

Extraña que su señoría dijese por medio de la Gaceta que la operación con el Banco Español de la Habana no había costado nada al país por gastos de comisión, y que se había hecho en firme, cuando del expediente resulta que se han abonado á la casa Werner 150.000 francos por derechos de comisión.

Declara que el Banco Español de la Habana, habiendo solicitado solamente una prórroga de veintiún años para continuar como sociedad de emisión y descuento, se encontró, gracias á la benevolencia del ministro, con que la prórroga se extendió veinticinco años, por lo cual no tuvo otro remedio el jefe del negociado ante este conflicto que enmendar la cifra del expediente convirtiendo el veintiuno en veinticinco.

Insiste en que no han venido á la Cámara todos los documentos que deben constituir el expediente, y que hay en él informalidades tales, que existe una comunicación en la que se dice que después de una conferencia con el señor ministro de Ultramar, estaba autorizado para girar las cantidades como conviniera á los intereses del Banco, y añade que del estudio del expediente se puede decir que éste es un verdadero lío.

Dice que el señor ministro de Ultramar concedió un 2 por 100 de comisión al Banco Español por la recaudación de los fondos que tenía que recaudar de las aduanas, comisión mucho mayor, dice, de la que en otros países alcanza el interés del dinero.

Termina su discurso condoliéndose y extrañando que el señor ministro de Ultramar haya tratado todas las cuestiones que se relacionan con los empréstitos de Ultramar con una ligereza impropia de su elevado cargo, y no prestando toda su atención é interés á un asunto de tanta trascendencia para el país, y que ha consumido gran parte de la riqueza de los españoles.

El Sr. Garrido Estrada, de la comisión, contesta al Sr. Alba.

Rectificaron los Sres. Alba y Garrido Estrada.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume el segundo turno en contra del dictamen de la comisión empezando por manifestar que es la segunda autorización de empréstito para Cuba que se pide en este año.

Dijo, que se iba á acreditar en la isla de Cuba el poco respeto que se tiene á las leyes cuando se rescinden y anulan éstas en plazo breve, lo cual ha de hacer formar muy mala opinión de los Gobiernos de la Península.

Entiende el orador que no es político ni conveniente traer al Congreso la discusión de las cuestiones de Hacienda de la isla de Cuba, cuando no han venido aún sus representantes, que en el último término son los que han de dar la pauta del arreglo de la Hacienda de Cuba.

Lee varios trozos de discursos pronunciados por el señor ministro de Ultramar para demostrar que éste entendía que únicamente debían hacerse operaciones para allegar recursos con que subvenir á las necesidades de la guerra, al licenciamiento de los soldados y á todo lo que era consecuencia de la guerra.

Insiste en que S. S. se ha extralimitado en el uso de las autorizaciones concedidas por las Cortes, puesto que de sus propias palabras se deduce que la última autorización solo se pedía para llevar á cabo ese licenciamiento, y que se extendía á 50 millones, «no porque fuera preciso hacerlo tan extenso, dice, sino por si fuera preciso aumentarle por las tristes consecuencias de la guerra.»

Se puede venir aquí, añade, á pedir una autorización diciendo que se exige para atender patrióticamente á los resultados de la guerra, autorización que fué duramente impugnada, porque se preveía lo que ha sucedido, y extenderse luego á clasificar todos los créditos, sin contar ni oír á los múltiples acreedores, liquidar las deudas y entregar á un solo acreedor más de la mitad de los productos de ese empréstito, cuya autorización se obtuvo por las Cortes apelando á su reconocido patriotismo. ¿Es esto lícito? ¿Ha podido llevarse á cabo?

Señores diputados, continúa el orador, de los productos de ese empréstito se entregaron más de 14 millones de pesos al Banco Español

de la Habana á cambio de valores, que luego examinaré, mientras no se ha pagado á los oficiales ni á los soldados licenciados que tantas penalidades sufrieron bajo aquel clima enemigo, mientras no se les ha pagado, ni se les paga, á las infelices viudas, ni á esos soldados desvalidos, ni á las familias de los que entregaron su vida en defensa de su patria, mientras esos infelices van por esas calles con los abanarés en la mano vendiéndolos á cualquier precio. Yo, señores, dejo á la consideración del país, á la conciencia pública, la conducta que en este asunto ha seguido el Gobierno.»

Ataca el último contrato llevado á efecto con el Banco Español, el cual, según S. S., afecta vicios de nulidad, porque, entre otros, siendo bilateral el contrato, no tenía personalidad ninguna de las partes contratantes.

«No puedo explicar, señores, continúa, el profundo asombro con que el jactarse al señor ministro de Ultramar y decir con el mayor desenfado, que había realizado un empréstito al 6 por 100. ¿De donde infiere su señoría que ese empréstito ha salido á un 6 por 100 de interés? ¿Quién es capaz de saber al tipo á que se ha realizado? Sólo diré, que de 25 millones de pesos recibió el Gobierno 14 en papel, el cual se encontraba á un tipo sumamente bajo. ¿Es esto llevarle á cabo al 6 por 100? ¿Puede enorgullecerse su señoría?

El orador examina detalladamente las seis emisiones de bonos que se hicieron desde el año 64 al 67 con las garantías de la renta de Cuba, cuyo papel constituye la cifra de 6 millones de los 14 que en valores entregó el Banco Español al Gobierno por cuenta de los 25 á que asciende el empréstito cubano.

Recuerda que en la especie de simulacro de subasta para el empréstito que se verificó en el ministerio de Ultramar, declaró el señor Presidente del Consejo de ministros que el Gobierno se proponía atender á los contratos celebrados con el Banco Español de la Habana con los sobrantes del empréstito, luego que se ultimarán los expedientes incoados para el reconocimiento y clasificación de esos créditos. «Yo pregunto, añade, el señor ministro de Ultramar, como preguntaría al señor Presidente del Consejo de ministros si estuviera presente; ¿se han reconocido esos créditos se han clasificado, se han ultimado esos expedientes? Apelo á su señoría.»

A petición del orador, por encontrarse fatigado, se suspende la discusión.

El Sr. Conde de Xiquena ruega á la Mesa trasmita al señor ministro de Estado su ruego de que á la mayor brevedad traiga al Congreso el luminoso informe emitido por el Sr. Cánovas del Castillo como individuo de la Academia de la Historia, cuyo informe motivó que este publicase una Memoria en contra del cambio de la escarapela roja que usa el ejército, debiéndose al Sr. Cánovas que no se adoptará entonces la escarapela tricolor, que hoy, contra la opinión y el deseo de todos, pretende imponernos el señor Presidente del Consejo de ministros.

La Mesa dice que lo pondrá en conocimiento de su señoría.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la cuarta plana, referente á la venta de una mina argentífera, situada en los Cabezos pelados, provincia de Almería, que su dueño la subasta extrajudicialmente, en condiciones sumamente ventajosas para los que deseen interesarse en esta clase de negocios.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del señor Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Zayas anuncia una interpelación al Gobierno, sobre política general.

Le contesta el señor ministro de Fomento. Se dá lectura á un dictamen otorgando una pensión.

El Sr. Martinez (D. Cándido) le combate por que dice que al aprobarlo, se comete una infracción constitucional.

El Sr. Conde y Luque como individuo de la comisión de peticiones, retira dicho dictamen.

Jura el cargo de diputado el señor conde de Toxa.

Entrándose en el orden del día se dá lectura al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre extinción de la langosta, se aprueba con algunas adiciones propuestas por el Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo).

Continuando la discusión del proyecto de ley, sobre la rescisión del empréstito de Cuba, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) reanuda su discurso.

Segun parece en el próximo Consejo de ministros se tratará de la rescisión del contrato con la sociedad del Timbre, rescisión acordada en principio por el gobierno.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Fausto.

Español.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—A las cuatro y media.—Las campanas de Carrion.

Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Los dos preceptores.

Comedia.—A las ocho y media.—Una criolla.—Acomaña á usted en el sentimiento.—Baile.

Varietades.—A las ocho y media.—Robo y envenenamiento.—En el tren.—El equilibrio europeo.

Eslava.—A las ocho.—Un novio con patatas.—El mundo al revés.—Por meterse el tiempo en agua.—El matrimonio secreto.—Baile.

Martin.—A las ocho.—Suma y sigue.—Perro, 3, tercero izquierdo.—La riqueza del trabajo.—Manzallina.—Baile.

Recreo.—A las ocho.—Perdigon en Hamburgo.—Artistas para la Habana.—Celos, veleno y suegra.—El hombre es débil.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



# EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 »
Semestre.	32 »
Un año.	60 »
Provincias.—Trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha. MADRID.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 »
En los demás estados y posesiones.	80 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcili y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo María Pérez, calle del Coso, librería.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta.

**P**OMADA DE ALQUITRAN y quinina del Dr. Nysten, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cutis capilar.—Precio, 3 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filioli, 47, rue Vivienne, París. 4

**C**ALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal. 2

**F**ábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

**L**a fama Universal, gran fábrica de dulces de Vigner y Leon, Blanquería, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18.—Sucursal. Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, cascos de Valencia, turrones, almivares y jaleas, almendras, pedadillas de Alcoy, 146 clases de dulce.

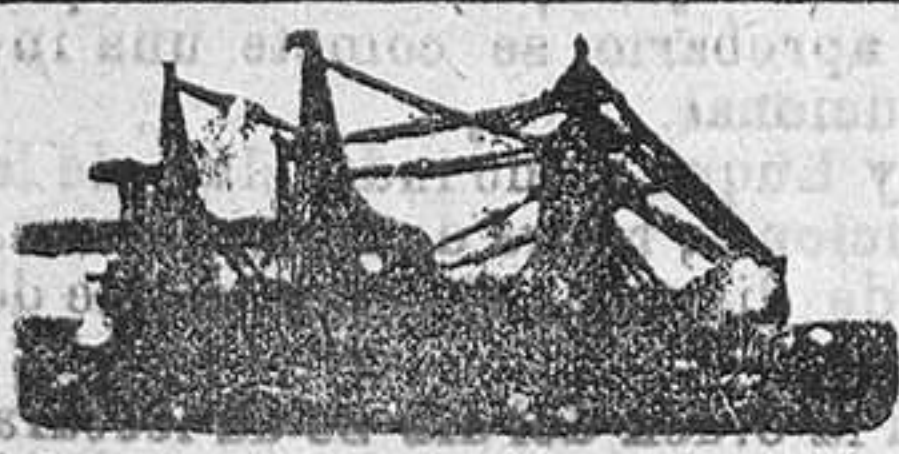
**P**etróleo de 1.ª lata 59 reas, sin ella 58; puesto á domicilio. Lope de Vega, 8.

**M**AQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler y Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde. 2

**E**N LA CALLE DE LAS MINAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

**U**N MATRIMONIO SIN hijos desea una portera; darán razón calle de San Lucas número 3, tienda de modista. 2

**O**CULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en 7 u 8 meses. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.



**L**ÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE

**OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA.**

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA.**

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

**E**N UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos.

Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

**U**N DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerera, 1 y 3, tercero; núm. 7.

**S**E DESA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2.500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 3, darán razón.

**A**GUA DE SELTZ A REAL betella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

## DENTICINA INFALIBLE

(DENTICION DE LOS NIÑOS)

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño, que todos se salvan aun en los grandes peligros de la DENTICION, cuando usan el único remedio, DENTICINA INFALIBLE de Izquierdo.

Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desencanijan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías, se extinguen las CONVULSIONES y ALFERECIA producidas por la denticion, la fiebre y diarrea que les aniquila, y en una palabra, se salva el niño y toda madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa á todos los remedios conocidos. Caja con 18 dosis para 6 dias, 12 rs.; se remite por 14, y dos cajas que suelen necesitarse por 26.

Para el sistema de frotacion de encías hay el JARABE DE LA DENTICION, frasco 8 rs.; y se remite por 12. Único inventor y elaborador, Pablo Fernandez Izquierdo, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, calle de Pontejos, núm. 1 y en las de la Ruda, núm. 14 y Descalzas, 6, provincias, todas las principales farmacias. 4,7,11,14,18,21,25,28

## ALQUITRAN ESENCIAL

Los enfermos de las vias respiratorias, digestivas y urinarias, se curan infaliblemente con la Esencia de Alquitran ó Resinona de Brea, Mr. Pereira, que es la parte puramente medicinal, y la teneis de sabor gratísimo en Sacaruro, oleosacaro, caja, 8 rs., se remite por 10. Pastillas, igual precio y remision. Jarabe, 8 rs.; no va por correo: tres formas inmejorables para combatir los catarros pulmonares, bronquiales y nasales; los del estómago, intestinos y vejiga; los constipados agudos de la frente, del pecho y los de la garganta; la tisis, las toses de todas las clases en adultos y niños; toda clase de asma, tos ferina, etc.

Hay el hidróclito de Esencia de Alquitran, frasco 8 rs., para gargarismos, pulverizaciones, lavatorios, inyecciones, etc., y paratomarse.

Hay gránulos de Esencia de Alquitran y lactucario, frasco 10 rs., se remiten por 12, los que calman la tos y los catarros sin narcotizar, y curan las afecciones respiratorias y urinarias. Únicos depósitos en España y puntos de elaboracion: Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, farmacia de Fernandez Izquierdo, y Zaragoza, Rios, hermanos, Coso, 33, botica. id

## ÁRBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,

sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 arboles se hará la rebaja del 2 por 100.

Por cada 200 la del 4 por 100.

En adelante será convencional.

Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó á D. José Bernal, calle de D. Jaime I, número 51, en Zaragoza.

## ESPECIFICOS DEL D.ª MORALES

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.** Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

**PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA Y ANTI-HERPETICA.** Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

**INYECCION-MORALES.** Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

**POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.** Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas.

**PILDORAS TONICO-GENITALES.** Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

## VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

## A LOS MINEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El dia 15 de Diciembre próximo á las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observacion de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcacion. La subasta se proroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

## GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor. GUILLERMO DUTHU, Espez y Mtaa, 5, Madrid.

## LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segunda izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

## NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Romulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

## HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

## CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De eok, superior á 14 rs. quintal.

## ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- |                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults.  | Plaza Progreso, 20, tienda ultrs. |
| de la Cruz, 23, id. de armas       | Postigo de S. Martin, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ultrs.       | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortaleza, 6, id. id.           | id. 32, id. id.                   |
| id. 28, id. id.                    | id. 46, id. id.                   |
| id. 47, id. id.                    | de Preciados, 7.                  |
| id. 102, id. id.                   | id. 40, tienda ultramarina.       |
| de Fuencarral, 60, id. id.         | id. 84, id. de armas.             |
| de Valverde, 20, id. id.           | Abada, 13, panadería.             |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.       | id. 2, tienda ultramarina.        |
| del Pez, 5, id. id.                | de la Salud, 14, zapatería.       |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ultrs.      |
| de Santo Domingo, 16 y 17.         | de la Magdalena, 31, id.          |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Últimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lava limpio de tierra, tizas y cisco.